SUSANA MUÑOZ AGUILAR (1 de 2)
OFICIAL MAYOR
Fecha Firma: 23/10/2026
HASH: b5bce8ef62bde0cd2a1d08d0a980c0f7

RAFAEL CABALLERO JIMENEZ (2 de 2)
CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Fecha Firma: 23/10/2026
HASH: e6d8e6170cee723d4a089973c293ccaf

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
21 de octubre de 2026, a las 12:04 horas.

Lugar de celebración
Sala Juntas Ayuntamiento de Almuñécar – sesión telemática.

Asistentes

PRESIDENTE
D. Rafael Caballero Jiménez, Presidente de la Mesa, asistente de forma presencial.

SECRETARIO
Dña. Susana Muñoz Aguilar, Secretario de la Mesa, asistente de forma presencial.

VOCALES
D. Francisco Luis Martín Oliva, Secretario Municipal, asistente de forma presencial.
Dña. Silvia Justo González, Interventora Municipal, asistente de forma presencial.
Dña. María del Carmen Pastrana Duarte, Jefa del Servicio de Contratación, asistente de forma presencial.
D. Vicente de Paul Pérez Rodríguez, Tesorero Municipal, asistente de forma presencial.
Dña. Cristina López Prieto, Técnica de Administración financiera, asistente de forma presencial.
D. Alejandro R. Roldán Fontana, Arquitecto Técnico, asistente de forma telemática.
D. Jesús Ruiz Álvarez, Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Playas, asistente de forma presencial.
D. Francisco Fernández Carmona, Vocal en representación del Grupo Municipal de Almuñécar Unida para la Gente, asistente de forma presencial.

OTROS ASISTENTES
Debido al elevado número de asistentes y con la finalidad de agilizar la sesión, se les da acceso a la sala sin tomar datos adicionales.

Orden del día

1. **Expediente 90/2026 (Gest 6946/2026): Obras de construcción de un parque de neurodivergencia en Almuñécar, en base al Proyecto del Arquitecto Francisco Javier Navarro Suárez. –** Subsanación de documentación administrativa, y propuesta de adjudicación si procede.

2. **Expediente 91/2026 (GEST 6949/2026): Obras de reforma y adecuación del Centro Joven de La Herradura (Almuñécar), en base a la Memoria Valorada redactada por la arquitecta Dña. Cristina Barbero García. –** Subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

3. **Expediente 79/2026 (Gest 6151/2026): Suministro de mobiliario de playas mediante 2 lotes, módulos de aseos accesibles y pasarelas articuladas de hormigón impreso. Proyecto subvencionado por la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA. -** Descifrado y apertura del Sobre Único, y propuesta de adjudicación si procede.

Cód. Validación: 9XCF6K62E4EPGESYJ5QS5ZMQD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 7

4. **<u>Expediente 103/2026 (Gest 8476/2026)</u>: Suministro de mobiliario de playas. Módulos de aseos accesibles. Proyecto subvencionado por el PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE GRANADA. -** Descifrado y apertura del Sobre Único, y propuesta de adjudicación si procede.

<u>Se Expone</u>

1. **<u>Expediente 90/2026 (Gest 6946/2026)</u>: Obras de construcción de un parque de neurodivergencia en Almuñécar, en base al Proyecto del Arquitecto Francisco Javier Navarro Suárez. –** Subsanación de documentación administrativa, y propuesta de adjudicación si procede.

Tras la sesión celebrada el 07 de octubre de 2026 y realizado requerimiento de subsanación de la documentación administrativa en fecha 13/10/2026, concediéndole un plazo de 3 días naturales, a la mercantil AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS S.L., la mesa da cuenta que, la subsanación es CORRECTA en tiempo y forma, por lo que se admite de forma definitiva a la licitadora.

Por tanto, tras el examen de la documentación administrativa, son <u>admitidos definitivamente:</u>

LICITADOR	NIF/CIF
BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCTURAS S.L.	B19707892
GEOCAMINOS S.L.	B23663958
SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.	B02924793
AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS S.L.	B04783338

Una vez calificada la documentación administrativa, se procede a la lectura y valoración de la oferta de criterios objetivos de las licitadoras presentadas y admitidas, emitiéndose informe por el Arquitecto técnico, siendo su puntuación final la siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA INC.)		PLAZO EJECUCIÓN		GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS (+ min. 36 meses)		PUNTUACIÓN TOTAL
BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCTURAS S.L.	743.994,41 €	80	20 semanas	10	-24 meses en pavimentos de seguridad -24 meses en montaje y defectos materiales	6,67	**96,67**
GEOCAMINOS S.L.	816.540,24 €	70	20 semanas	10	-36 meses en pavimentos de seguridad -36 meses en montaje y defectos materiales	6,67	**86,67**
SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.	812.289,35 €	4,38	20 semanas	10	-1 mes en pavimentos de seguridad -1 mes en montaje y defectos materiales	10	**24,38**
AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS S.L.	753.589,04	8,81	20 semanas	10	-24 meses en pavimentos de seguridad -24 meses en montaje y defectos materiales	0,28	**19,09**

Cód. Validación: 9XCF6K62E4EPGESYJ5QS5ZMQD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 7

Por lo que, a la vista de la valoración emitida, la Mesa con los votos a favor de sus miembros, acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa presentación de la documentación prevista en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, así como de la constitución de la garantía definitiva, la adjudicación del contrato de "Obras de construcción de un parque de neurodivergencia en Almuñécar, en base al Proyecto del Arquitecto Francisco Javier Navarro Suárez", Expediente 90/2026 (Gest 6946/2026), a la mercantil **BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCTURAS S.L.**, con CIF B19707892 por ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificaciones:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA INC.)	PLAZO EJECUCIÓN	GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS
BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCTURAS S.L.	743.994,41 €	20 semanas	-24 meses en pavimentos de seguridad -24 meses en montaje y defectos materiales

Al tratarse de un procedimiento Abierto Simplificado, la Mesa comprueba que la licitadora BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCTURAS S.L., con CIF B19707892, propuesta como adjudicataria está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), conforme al artículo 159 de la LCSP. Asimismo, se le requerirá para que en el plazo de **7 días hábiles** siguientes al envío del requerimiento aporte la documentación indicada en la Cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares, con carácter previo a la adjudicación.

2. **Expediente 91/2026 (GEST 6949/2026): Obras de reforma y adecuación del Centro Joven de La Herradura (Almuñécar), en base a la Memoria Valorada redactada por la arquitecta Dña. Cristina Barbero García. –** Subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

Tras la sesión celebrada el 07 de octubre de 2026 y realizado requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación (solicitada por Resolución de Alcaldía número 2026-3782 de fecha 14/09/2026) en fecha 13/10/2026, concediéndole un plazo de 3 días naturales, a la mercantil MAGNIA EMPRENDIMIENTO S.L., con CIF B27542554, y visitada la Plataforma de Contratación del Sector Público, la mesa da cuenta que, la licitadora no responde a dicho requerimiento de subsanación.

Por tanto, conforme a la cláusula 19.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, se acuerda que la licitadora sea excluida del procedimiento de adjudicación al entenderse que ha retirado su oferta. Como consecuencia, se le exigirá una **penalidad equivalente al 3%** del presupuesto base de licitación (IVA excluido).

Asimismo, una vez excluida la licitadora MAGNIA EMPRENDIMIENTO S.L, vista acta de la sesión celebrada en fecha 24 de agosto de 2026 e informe del Arquitecto Técnico de misma fecha, la siguiente mejor oferta es la presentada por:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA INC.)	PLAZO EJECUCIÓN
VIALES PROGRESO, S.L.	175.825,67 €	14 semanas

Cód. Validación: 9XCF6K62E4EPGESYJ5QS5ZMQD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 7

Por lo que, a la vista de la valoración emitida, la Mesa con los votos a favor de sus miembros, acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa presentación de la documentación prevista en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, así como de la constitución de la garantía definitiva, la adjudicación del contrato de "Obras de reforma y adecuación del Centro Joven de La Herradura (Almuñécar), en base a la Memoria Valorada redactada por la arquitecta Dña. Cristina Barbero García", Expediente 91/2026 (Gest 6949/2026), a la mercantil **VIALES PROGRESO, S.L**., con CIF B19520121 por ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las especificaciones expresadas en el cuadro anterior.

Al tratarse de un procedimiento Abierto Simplificado, la Mesa comprueba que la licitadora VIALES PROGRESO, S.L., con CIF B19520121, propuesta como adjudicataria está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), conforme al artículo 159 de la LCSP. Asimismo, se le requerirá para que en el plazo de **7 días hábiles** siguientes al envío del requerimiento aporte la documentación indicada en la Cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares, con carácter previo a la adjudicación.

3. Expediente 79/2026 (Gest 6151/2026): Suministro de mobiliario de playas mediante 2 lotes, módulos de aseos accesibles y pasarelas articuladas de hormigón impreso. Proyecto subvencionado por la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA. - Descifrado y apertura del Sobre Único, y propuesta de adjudicación si procede.

Se da cuenta del informe de licitadores firmado por la Jefatura de Contratación, donde constan, según los datos emitidos por la Plataforma de Contratación del Sector Publico, los licitadores presentados, siendo los siguientes:

Empresa	N.º identificación	Fecha y hora de presentación	Lotes a los que licitan
ARQUITECTURA PREFABRICADA Y MODULAR S.L.	B72218654	15-10-2026 09:18	Lote 1
MADERAS IMPREGNADAS PARA EL EXTERIOR, S.L.	B72226020	14-10-2026 13:46	Lote 1
PERGOLAS ALMERIA S.L.U.	B04647285	14-10-2026 12:34	Lote 1
PREFABRICADOS LÓPEZ Y MOCHÓN S.L.	B18631952	14-10-2026 12:00	Lote 2
PROYECTOS Y EQUIPAMIENTOS EN MADERA S.L.	B93723179	14-10-2026 14:32	Lote 1

La mesa procede al descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico único, que contiene la documentación administrativa y las ofertas sobre los criterios de valoración automática. Tras el examen de la documentación administrativa, se da cuenta de que es correcta para todas las empresas licitadoras. Por lo que, se admite de forma definitiva al total de las empresas indicadas en el cuadro anterior.

Se procede a la lectura y valoración de las ofertas sobre los criterios de valoración automática a los distintos lotes, obteniéndose la siguiente puntuación.

Cód. Validación: 9XCF6K62E4EPGESYJ5QS5ZMQD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 7

LOTE 1 –

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA INC.)	PLAZO GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA SUMINISTRO	PASARELAS ACCESO ASEOS
ARQUITECTURA PREFABRICADA Y MODULAR S.L.	64.813,31 €	4 años	2 semanas	0 unidades
MADERAS IMPREGNADAS PARA EL EXTERIOR, S.L.	70.143,70 €	6 años	2 semanas	20 unidades
PERGOLAS ALMERIA S.L.U.	55.539,00 €	4 años	2 semanas	0 unidades
PROYECTOS Y EQUIPAMIENTOS EN MADERA S.L.	62.305,32 €	6 años	2 semanas	30 unidades

La mesa da cuenta que, en base a lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en el apartado 14 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, la mercantil PERGOLAS ALMERIA S.L.U., con CIF B04647285, ha incurrido en Oferta Anormalmente Baja, la cual tendrá que justificar.

LOTE 2 -

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA INC.)	PLAZO GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA SUMINISTRO	PASARELAS ADICIONALES	PUNTUACIÓN TOTAL
PREFABRICADOS LÓPEZ Y MOCHÓN S.L.	50.674,80 €	6 años	2 semanas	30 unidades	**100 PUNTOS**
	20 puntos	30 puntos	20 puntos	30 puntos	

A la vista de la valoración emitida, la Mesa con los votos a favor de sus miembros acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa presentación de la documentación prevista en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, así como de la constitución de la garantía definitiva, la adjudicación del contrato de "Suministro de mobiliario de playas mediante 2 lotes, módulos de aseos accesibles y pasarelas articuladas de hormigón impreso, LOTE 2. Expediente 79/2026 (Gest 6151/2026), a la mercantil **PREFABRICADOS LÓPEZ Y MOCHÓN S.L.,** con CIF B18631952, por ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las especificaciones indicadas en el cuadro anterior, así como conceder un plazo de 3 días naturales, desde la notificación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a la mercantil PERGOLAS ALMERIA S.L.U., con CIF B04647285, para que justifique la baja temeraria.

Al tratarse de un procedimiento Abierto Simplificado, la Mesa comprueba que la licitadora PREFABRICADOS LÓPEZ Y MOCHÓN S.L., con CIF B18631952, propuesta como adjudicataria al lote 2, están inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), conforme al artículo 159 de la LCSP. Asimismo, se le requerirá para que en el plazo de **7 días hábiles** siguientes al envío del requerimiento aporte la documentación indicada en la Cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares, con carácter previo a la adjudicación.

Cód. Validación: 9XCF6K62E4EPGESYJ5QS5ZMQD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7

4. <u>Expediente 103/2026 (Gest 8476/2026)</u>: Suministro de mobiliario de playas. Módulos de aseos accesibles. Proyecto subvencionado por el PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE GRANADA. - Descifrado y apertura del Sobre Único, y propuesta de adjudicación si procede.

Se da cuenta del informe de licitadores firmado por la Jefatura de Contratación, donde constan, según los datos emitidos por la Plataforma de Contratación del Sector Publico, los licitadores presentados, siendo los siguientes:

Nombre de la empresa	N.º identificación	Fecha y hora de presentación
ECO WC S.L.	B23653223	18-10-2026 13:06
MADERAS IMPREGNADAS PARA EL EXTERIOR, S.L.	B72226020	16-10-2026 13:45
PROYECTOS Y EQUIPAMIENTOS EN MADERA SL	B93723179	16-10-2026 12:23

La mesa procede al descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico único, que contiene la documentación administrativa y las ofertas sobre los criterios de valoración automática. Tras el examen de la documentación administrativa, se da cuenta de que es correcta para todas las empresas licitadoras. Por lo que, <u>se admite de forma definitiva al total de las empresas</u> indicadas en el cuadro anterior.

Se procede a la lectura y valoración de las ofertas sobre los criterios de valoración automática, obteniéndose la siguiente puntuación:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA INC.)	PLAZO GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA SUMINISTRO	PASARELAS ACCESO ASEOS	PUNTUACIÓN TOTAL
PROYECTOS Y EQUIPAMIENTOS EN MADERA SL	71.075,40 €	6 años	2 semanas	30 unidades	**97,69 puntos**
	17,69 puntos	30 puntos	20 puntos	30 puntos	
ECO WC S.L.	69.908,96 €	6 años	2 semanas	0 unidades	**70 puntos**
	20 puntos	30 puntos	20 puntos	0 puntos	
MADERAS IMPREGNADAS PARA EL EXTERIOR, S.L.	76.520,40 €	6 años	2 semanas	0 unidades	**56,89 puntos**
	6,89 puntos	30 puntos	20 puntos	30 puntos	

Por lo que, a la vista de la valoración emitida, <u>la Mesa</u> con los votos a favor de sus miembros <u>acuerda proponer al Órgano de Contratación</u>, previa presentación de la documentación prevista en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, así como de la constitución de la garantía definitiva, la adjudicación del contrato de "Suministro de mobiliario de playas. Módulos de aseos accesibles. Proyecto subvencionado por el PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE GRANADA", Expediente

Cód. Validación: 9XCF6K62E4EPGESYJ5QS5ZMQD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 7

103/2026 (Gest 8476/2026), a la mercantil **PROYECTOS Y EQUIPAMIENTOS EN MADERA S.L.**, con CIF B93723179, por ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificaciones:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA INC.)	PLAZO GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA SUMINISTRO	PASARELAS ACCESO ASEOS
PROYECTOS Y EQUIPAMIENTOS EN MADERA SL	71.075,40 €	6 años	2 semanas	30 unidades

Al tratarse de un procedimiento Abierto Simplificado, la Mesa comprueba que la licitadora PROYECTOS Y EQUIPAMIENTOS EN MADERA S.L., con CIF B93723179, propuesta como adjudicataria está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), conforme al artículo 159 de la LCSP. Asimismo, se le requerirá para que en el plazo de **7 días hábiles** siguientes al envío del requerimiento aporte la documentación indicada en la Cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares, con carácter previo a la adjudicación.

Siendo las 13:15, el Presidente de la mesa da por finalizada la sesión y para constancia de lo tratado, Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. Susana Muñoz Aguilar
SECRETARIA DE LA MESA

D. Rafael Caballero Jiménez
PRESIDENTE DE LA MESA

Cód. Validación: 9XCF6K62E4EPGESYJ5QS5ZMQD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7